EN LO PRINCIPAL: **SOLICITA DOCUMENTACION QUE INDICA**

PRIMER OTROSÍ: **SOLICITA AMPLIACIÓN DE PLAZO**

SEGUNDO OTROSÍ: **CORREO ELECTRÓNICO y NÚMERO DE CELULAR PARA CONTACTO DIRECTO**

Melipilla, Agosto 12 de 2022.-

Señorita
CAROL MEZA CARRASCO
Cobranza
Departamento de Tesorería
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA
Presente

PABLO CEFERINO MASSOUD LADRÓN DE GUEVARA, Factor de Comercio, Cedula Nacional de Identidad Nº 7.000.635-9, Correo electrónico: massoud.pablo@gmail.com y celular nº: [redacted], en representación legal de la Sociedad "PABLO MASSOUD L. Y CÍA. LTDA.", RUT, 79.696.000-0, ambas con domicilio en calle Valdés Nº 715, Oficina 305, comuna de Melipilla, Región Metropolitana, a UD. respetuosamente digo:

Que, acuso recibo de las Notificaciones de Cobranza firmados por usted, de fechas 26 y 27 de Julio de 2022, referido a unos supuestos Convenios que se identifican respectivamente como "Convenio 30" y "Convenio 412"

I. MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA RECIBIDO 12 AGO 2022 OFICINA DE PARTES

Que, al efecto, en razón de la quiebra o solicitud de Liquidación que afecta a mi representada, al no tener personal a quien solicitar la documentación fundante de la sus Cobranzas, me ha sido imposible poder encontrar dichos documentos, **razón por la cual y con el propósito de poder estudiar y buscar una acertada respuesta a sus cobranzas en cuestión por medio de la presente le solicito me pueda remitir a mi correo massoud.pablo@gmail.com , copia los siguientes documentos de mi representada**, todos relacionados con los fundamentos legales y contables de ambas Cobranzas que usted me ha enviado, a saber:

1. Copia del Convenio 30;
2. Copia del Convenio 412;
3. Copia de la Declaración de Capital propio de Pablo Massoud L. y Cía. Ltda.;
4. Copia de todos otro antecedente en el que se fundan las respectivas Cobranzas antes señaladas

POR TANTO; con el merito de lo señalado precedentemente y de antemano agradecido;

SOLICITO A USTED: acceder a lo solicitado y remitirme la documentación correspondiente.

,.

PRIMER OTROSÍ: SOLICITO A USTED que en consideración a lo expuesto en Lo Principal de esta presentación, y atendiendo que -tal como a usted le consta personalmente- siempre he concurrido a las citaciones y reuniones que me han formulado (entre otras con la Dirección de Rentas y Patentes, la Dirección de Fiscalización y el sr Administrador Municipal) pues es mi interés personal poder -de alguna manera- , **le solicito se me otorgue un plazo de 15 días, contados desde la recepción de la documentación solicitada En Lo Principal, para poder concurrir a su oficina al efecto**

I. MUNICIPALIDAD DE PELLUHUE
RECIBIDO
12 AGO 2022
OFICINA DE PARTES

de los solicitado en las Notificaciones de Cobranza firmados por usted, de fechas 26 y 27 de Julio de 2022, referido a Convenios que se identifican respectivamente como "Convenio 30" y "Convenio 412"

POR TANTO

SOLICITO A USTED: acceder a lo solicitado

SEGUNDO OTROSÍ: REITERO A USTED tener presente que para cualquier comunicación directa con mi parte, mi correo electrónico y mi número de celular son los siguientes: Correo electrónico: massoud.pablo@gmail.com , y Nº celular: [redacted]

PABLO CEFERINO MASSOUD LADRÓN DE GUEVARA
Representante Legal
PABLO MASSOUD L. Y CÍA. LTDA.
RUT: 79.696.000-0

I. MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA
RECIBIDO
12 AGO 2022
OFICINA DE PARTES

I. MUNICIPALIDAD

NOTIFICACION DE COBRANZA
CONVENIO 30
PATENTES COMERCIALES

26 Julio de 2022

PABLO MASSOUD L. Y CIA. LTDA.
CHOCALAN KM. 5
MELIPILLA

La Ilustre Municipalidad De Melipilla, representada por el Tesorero Municipal, solicita a ud. regularizar deuda morosa por Derechos Municipales establecidos en **D.L. 3063 de 1979 Sobre Rentas Municipales y/o la Ordenanza Municipal**, de acuerdo al siguiente detalle.

RUT : 079696000-0
NOMBRE : PABLO MASSOUD L. Y CIA. LTDA.
ROL PATENTE : 203807
CONVENIO : 30
FECHA CONVENIO : 02/02/2020

Nro. Cuota	Fecha Vcto.	Monto
1	01/04/2020	9236815
2	01/05/2020	9236815
3	01/06/2020	9236816
4	30/06/2020	9236816
5	30/07/2020	9236816
6	31/08/2020	9236818

NOTA: El valor no incluye **intereses ni multas.**

El no pago de estos derechos, faculta al municipio para iniciar los cobros legales correspondientes. se solicita acercarse a regularizar su situación en calle silva Chávez nº480, Melipilla, sector atención de público y cajas, en el siguiente horario de 08:00 13:30 hrs. de lunes a viernes.

Usted contara con un plazo de 10 días hábiles, a contar de la fecha de recepción de dicho documento.

Si a la fecha de recepción de esta carta usted ya ha regularizado su situación, favor no considerar este aviso.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA - TESORERIA - SECCION DE COBRANZA

Carol Meza Carrasco
Cobranza
Departamento de Tesoreria

I. MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA
RECIBIDO
12 AGO 2022
OFICINA DE PARTES

Para consultas: tesoreria@munimelipilla.cl Teléfonos: 22-9027108 – 22-9027122 – 229027113
Sin otro particular, le saluda atentamente,
Ilustre Municipalidad de Melipilla – Silva Chávez 480, Melipilla, Región Metropolitana

I. MUNICIPALIDAD

NOTIFICACION DE COBRANZA
CONVENIO 412
PATENTES COMERCIALES

27 Julio de 2022

PABLO MASSOUD Y CIA. LTDA.
UGALDE 71 A
MELIPILLA

La Ilustre Municipalidad De Melipilla, representada por el Tesorero Municipal, solicita a ud. regularizar deuda morosa por Derechos Municipales establecidos en **D.L. 3063 de 1979 Sobre Rentas Municipales y/o la Ordenanza Municipal**, de acuerdo al siguiente detalle.

RUT : 079696000-0
NOMBRE : PABLO MASSOUD Y CIA. LTDA.
ROL PATENTE :
CONVENIO : 412
FECHA CONVENIO : 15/10/2020

Nro. Cuota	Fecha Vcto.	Monto
8	13/05/2021	157826
9	12/06/2021	157826
10	12/07/2021	157826
11	11/08/2021	157826
12	10/09/2021	157826
13	10/10/2021	157826
14	09/11/2021	157826
15	09/12/2021	157826
16	08/01/2022	157826
17	07/02/2022	157826
18	09/03/2022	157826
19	08/04/2022	157826
20	08/05/2022	157826
21	07/06/2022	157826
22	07/07/2022	157826

NOTA: El valor no incluye **intereses ni multas.**

El no pago de estos derechos, faculta al municipio para iniciar los cobros legales correspondientes. se solicita acercarse a regularizar su situación en calle silva Chávez nº480, Melipilla, sector atención de público y cajas, en el siguiente horario de 08:00 13:30 hrs. de lunes a viernes.

Usted contara con un plazo de 10 días hábiles, a contar de la fecha de recepción de dicho documento.

Si a la fecha de recepción de esta carta usted ya ha regularizado su situación, favor no considerar este aviso.

I. MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA
RECIBIDO
12 AGO 2022
OFICINA DE PARTES

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA
SECCION DE COBRANZA
TESORERIA

Carol Meza Carrasco
Cobranza
Departamento de Tesoreria

Para consultas: tesoreria@munimelipilla.cl Teléfonos: 22-9027108 – 22-9027122 – 229027113
Sin otro particular, le saluda atentamente,
Ilustre Municipalidad de Melipilla – Silva Chávez 480, Melipilla, Región Metropolitana

I. MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA
RECIBIDO
12 AGO 2022
OFICINA DE PARTES